



SEER  
SISTEMA EDUCATIVO REGULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO  
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR  
**ESCUELA ESTATAL DE ARTES PLÁSTICAS**  
IGNACIO COMONFORT 310 ZONA CENTRO 78000 TELÉFONO 448141095  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
Email: estataldeartesplasticas@eapslp.edu.mx

## CONVOCATORIA

La Escuela Estatal de Artes Plásticas perteneciente al Sistema Educativo Estatal Regular, **convoca** a todos los interesados a **participar en el proceso de selección a la Licenciatura en Artes Plásticas** correspondiente al Ciclo Escolar 2022-2023.

### I. REQUISITOS PARA EL REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

- 1.- Tener preferentemente menos de 25 años cumplidos al 31 de agosto del 2022.
- 2.- Haber concluido sus estudios en el Nivel Medio Superior o estén por concluir sus estudios en el Ciclo Escolar 2021-2022.
- 3.- Realizar pago de derechos al proceso de selección \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mediante pago referenciado en la cuenta BBVA No. 0189385460 o clave interbancaria 012 700 00189385460 8 a nombre de la Escuela Estatal de Artes Plásticas en cualquier sucursal de Bancomer. Incluye el pago del Examen de Aptitudes, modelado y dibujo de traslado (no incluye materiales requeridos para el examen) y EXANI-II CENEVAL.

### II. EL PROCESO DE SELECCIÓN

- 1.- **El periodo de preinscripción al proceso de selección inicia a partir de la emisión de la presente convocatoria y termina el 13 de mayo del año en curso.**
- 2.- Para realizar su preinscripción al proceso de selección podrá descargar e imprimir el formato de solicitud, ingresando a la página [www.estataldeartesplasticasslp.edu.mx](http://www.estataldeartesplasticasslp.edu.mx).
- 3.- Enviar al correo [control escolar@eapslp.edu.mx](mailto:control escolar@eapslp.edu.mx); el comprobante de depósito del pago de derecho al proceso de selección con el nombre completo del aspirante en la parte de enfrente y la solicitud de ficha llenada a máquina. El correo deberá ser enviado con el asunto: "admisión (apellido del aspirante)". **El registro de fichas se hará hasta el día 13 de mayo del año en curso.**
- 4.- Además se deberá enviar escaneo de INE o credencial escolar (en caso de ser menor de edad), Certificado de estudios de bachillerato (en caso de haber concluido el bachillerato) o constancia de estudios con promedio con fecha reciente, sellada y firmada por el Director de la Escuela (en caso de alumnos de último semestre de bachillerato).

### III. PROCESO DE INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE SELECCIÓN

- 1.- Después de realizar la preinscripción, se le comunicará al aspirante vía correo electrónico el enlace para **reunión virtual que se llevará a cabo el día 25 de mayo del presente año a las 9:00 hrs.**, en el que se explicará el protocolo previo al examen EXANI II, además se dará a conocer:
  - a) El enlace para el registro a la plataforma de CENEVAL que deberá hacerse del **25 de mayo al 25 de junio del 2022** y **realizar el llenado de la hoja de registro** de CENEVAL, **guardar e imprimir el pase único de ingreso al examen** de admisión (EXANI-II).
  - b) El enlace para descargar la guía EXANI II;
  - c) Se darán indicaciones para el Examen de Aptitudes: modelado y dibujo de traslado. Así como, los materiales necesarios para presentar.

### IV. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.- Exámenes de Selección:
  - a) El Examen de Aptitudes: modelado y dibujo de traslado se realizará a través de la plataforma educativa meet en las siguientes fechas:
    - **Dibujo de traslado 29 de junio a las 9:00 hrs.**
    - **Modelado 30 de junio a las 9:00 hrs.**
  - b) El EXANI II (Examen General de Ingreso a la Educación Superior en dos fases: Selección y Diagnóstico) con duración de 4 horas con 30 minutos, tendrá lugar en la Escuela Estatal de Artes Plásticas, con domicilio en Ignacio Comonfort N° 310, San Luis Potosí, el día **sábado 02 de julio del 2022 a las 9:00 hrs.** El aspirante se deberá presentar con una identificación oficial o credencial vigente del bachillerato y su **PASE DE INGRESO** impreso para que se identifique ante el aplicador. **No se aceptarán aspirantes que no cumplan con este requisito. De igual forma, deberá apearse al protocolo indicado por la secretaría de salud.**
  - c) En los exámenes los aspirantes deberán presentarse (sin acompañantes ni familiares) **puntualmente** para ubicarse en el aula correspondiente.
- 2.- Los resultados se publicarán el día domingo **17 de Julio** en el portal online [www.estataldeartesplasticasslp.edu.mx](http://www.estataldeartesplasticasslp.edu.mx) a partir de las 9:00 hrs.
- 3.- Los aspirantes que fueron aceptados deberán de efectuar el pago de inscripción por la cantidad de \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.) en la cuenta de **BBVA No. 0189385460 o clave interbancaria 012 700 00189385460 8 a nombre de la Escuela Estatal de Artes Plásticas** enviar el recibo de pago con el nombre del alumno completo en la parte de enfrente al correo [control escolar@eapslp.edu.mx](mailto:control escolar@eapslp.edu.mx) de la escuela a partir del día hábil posterior a la publicación de resultados para recibir la información necesaria al proceso de inscripción.
- 4.- Los aspirantes seleccionados deberán presentar en la fecha que les sea indicada, los siguientes documentos: • **Certificado de estudios de bachillerato legalizado** en la Dirección General de Gobernación (original y copia). Para egresados de Ciclo 2021-2022, presentar constancia de estudios con promedio, sellada y firmada por el Director de la Escuela. • Acta de nacimiento reciente, en original y dos copias.
  - Dos fotografías recientes en tamaño infantil en blanco y negro o color.
  - Clave Única del Registro de Población (CURP), dos copias
  - Número de seguro social
- 5.- Tendrán un plazo máximo de 20 días hábiles a partir del primer día hábil posterior al periodo de inscripción, para presentar su documentación completa y correcta, de lo contrario perderán el derecho a la inscripción.

San Luis Potosí, S.L.P., 27 de febrero del 2022.

RÚBRICA

**M.E.B.P. JOSÉ I. FAZ IPIÑA**

Director de la Escuela Estatal de Artes Plásticas

RÚBRICA

**Prof. Crisogono Sanchez Lara**

Director General del S.E.E.R